



REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/12760  
 24 JUN 93

SECRETARÍA A:

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.O.A.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

CHC

DEPENDENCIA  
 CONSULTORIA JURIDICA

NUMERO CJA 0131  
 EXPEDIENTE

SECRETARÍA DE  
 RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Se remite un ejemplar del volumen II "Límites de la Jurisdicción Nacional".

México, D.F., 15 de marzo de 1993.

PATRICIO ALWIN  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.

ARCHIVO

Con el presente me es grato remitir a usted un ejemplar del libro "Límites de la Jurisdicción Nacional", volumen II, que recoge los documentos y resoluciones en relación del caso Alvarez Machain.

Atentamente  
 EL CONSULTOR JURIDICO

DR. LUIS MIGUEL DIAZ.

RSB/jmc.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

# Límites de la Jurisdicción Nacional

Documentos y Resoluciones Judiciales  
del caso Alvarez Machain



Volumen II

México  
1993





Ant. 93/12760

CBE. 93/12760

Santiago, 30 de junio de 1993

Doctor  
Luis Miguel Díaz  
Consultor Jurídico  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Ricardo Flores Magon N° 1  
C.P. 06995  
México, D.F.


**ARCHIVO**

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo y de agradecerle sinceramente su gentileza al hacerle llegar un ejemplar del libro "Límites de la Jurisdicción Nacional".

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial